



HOMOCLAVE		MS-CTZ-JMA-08		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		14/01/2025		
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
Limpieza de descarga sanitaria con varilla, por hora.								
Limpiar la descarga sanitaria particular, para evitar afectaciones al interior del predio.								
II. MODALIDAD.								
Presencial								
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.								
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso a), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.								
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.								
Cuando el usuario requiera la limpieza de su descarga sanitaria:								
PASOS								
Solicitud en atención a usuarios.				Realizar el pago (costo más IVA)				
Presentar requisitos.								
Inspección domiciliaria por personal JUMAPAC.								
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.						SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
Copia del último recibo de agua.								
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.								
Solicitud verbal								
VII. ENLACE DEL FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO				
No aplica				No aplica.				
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.								
Verificar si se puede realizar el trabajo.								
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO			
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050			comercializacion@jumapac.gob.mx			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN					
2 días hábiles.			Afirmativa Ficta		No		Negativa Ficta	
							Si	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.						No tiene.		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.						No tiene.		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO				
\$334.92 costo más IVA				En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.				
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.								
No aplica								
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
Se realiza a solicitud del usuario, una vez verificado el predio para poder realizar el trabajo, costo más IVA.								
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO								
DEPENDENCIA O ENTIDAD		JUMAPAC						
ÁREA O DEPARTAMENTO		Atención a usuarios.						
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.						
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.								
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas								
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.								
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.						
TELÉFONO (S)		01 (411) 1550050						
CORREO ELECTRÓNICO (S)		direccion@jumapac.gob.mx						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO								
DEPENDENCIA		TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO			
Contraloría Municipal		4111191835			contraloria_cortazar@hotmail.com			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.								
Comprobante de pago.								
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR				SELLO DE LA DIRECCIÓN.				
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac				 Jumapac DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.				